

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABINTRA S.A.

En la ciudad de Latacunga, siendo el día Viernes treinta de marzo del año dos mil dieciocho a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado San Agustín de Callo calle 5, perteneciente al cantón Latacunga provincia de Cotopaxi, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los accionistas de la compañía según el siguiente detalle y la lista de asistentes que se agrega al expediente de esta junta: CALDERON GOMEZ LUIS FELIPE, quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de veinte y cinco mil quinientas acción; y RESTREPO BRAVO LUIS GUILLERMO quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de veinte y cinco mil setecientos veinte acciones.

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.- Por estar presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, el señor CALDERON GOMEZ LUIS FELIPE mociona que se constituyan en junta universal de accionistas en aplicación de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y se trate el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE PRESIDENTE Y COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, BALANCE DE RESULTADOS INTEGRALES, BALANCE DE FLUJO DE EFECTIVO, Y BALANCE DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside esta junta el señor RESTREPO BRAVO LUIS GUILLERMO en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor CALDERON GOMEZ LUIS FELIPE en su calidad de Gerente General.- El orden del día y la propuesta de instalarse en Junta General Universal de Accionistas son aprobadas por unanimidad. El señor Presidente declara instalada la sesión por existir quórum legal y estatutario, y dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día acordado:

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE Y COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- Interviene el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017 sobre las gestiones realizadas. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el accionista RESTREPO BRAVO LUIS GUILLERMO y mociona que la junta general universal de accionistas apruebe el informe presentado por Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017. La moción es sometida a votación y por unanimidad, la junta general universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, BALANCE DE RESULTADOS INTEGRALES, BALANCE DE FLUJO DE EFECTIVO, Y BALANCE DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.- Gerencia pone en consideración de los accionistas el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017. Secretaria procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene el accionista RESTREPO BRAVO LUIS GUILLERMO y mociona que la junta general universal de accionistas resuelva aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Gerencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los accionistas. Interviene el accionista CALDERON GOMEZ LUIS FELIPE y mociona que la junta general de universal de accionistas resuelva dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2017. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta **RESUELVE:** Dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2017.

El señor Presidente de la compañía siendo las 11H30 declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de Accionistas a las 12H00 se da lectura del Acta, y el accionista RESTREPO BRAVO LUIS GUILLERMO y mociona que se apruebe el acta sin modificaciones.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas de la compañía ABINTRA S.A. resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la sesión a las 12h15.

Luis Guillermo Restrepo Bravo
PRESIDENTE -ACCIONISTA

Luis Felipe Calderon Gómez
SECRETARIO -GERENTE GENERAL-ACCIONISTA